



RES - 2026 - 502 - D-EXA # UNNE

VISTO:

Las Resoluciones N° 2025-908; 2025-909; 2025-963; 2026-1; 2026-2 y 2026-3 del C.S. por las cuales se llaman a Concursos Públicos de Títulos Antecedentes y Oposición para proveer cargos de PROFESORES, de los Departamentos de INGENIERÍA, BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA y QUÍMICA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la RES-2025-1070 modif. de la RES-2024-832-CS Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE y la RES-2025-1071 Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED), norman el procedimiento a seguir;

Que es necesario establecer los plazos y previsiones conforme a los Artículos 27° y 28° de la RES-2025-1070-CS;

Las atribuciones inherentes a la suscripta

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1° -DECLARAR ABIERTO el período de inscripción para los llamados a Concursos Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuestos por las Resoluciones: 2025-908; 2025-909; 2025-963; 2026-1; 2026-2 y 2026-3 del C.S. para proveer cargos de PROFESORES, de los Departamentos de INGENIERÍA, BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA y QUÍMICA de esta Facultad y sobre programa de las asignaturas que se detallan en el anexo de la presente resolución, **a partir del 05/05/26 hasta el 19/05/26 inclusive**, de acuerdo con los plazos establecidos en la RES-2025-1070-CS.

ARTÍCULO 2° -La **inscripción se realizará a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED)**, accediendo al enlace:



<https://sigeced.unne.edu.ar/app/>, incluyendo la documentación correspondiente en virtud de los artículos 36°, 37° y 38° de la RES-2025-1070-CS.

ARTICULO 3° -En la fecha y hora de vencimiento del plazo de inscripción, dicho sistema cerrará la posibilidad de recepción de nuevas inscripciones de manera automática, quedando registro en el mismo de las inscripciones enviadas en tiempo y forma para el cargo en concurso, Art. 30° de la RES-2025-1070-CS.

ARTICULO 4° -No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso, aquellos ex agentes de la planta permanente del Sector Público, comprendido en el Art.: 8 de la Ley N°: 24.156, que se hubiesen acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15 de la Ley 25.237 y la Decisión Administrativa N° 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 5° -Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

Lic. YANINA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY
GUGLIELMONE
DECANA

ANEXO

Dpto.	Área	Asignatura	Cargo	Cant / Ded	Res. N°	Actividad Docente
INGENIERÍA	ELÉCTRICA	INSTALACIONES ELÉCTRICAS II (p/ la carrera Ing. Eléctrica)	PROF. ADJ.	1-E	2025- 908-CS	(1)
BIOLOGÍA	BOTÁNICA	FISIOLOGÍA VEGETAL (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología)	PROF. ADJ.	1-S	2025- 909-CS	(2)
BIOQUÍMICA	CIENCIAS BIOLÓGICAS	QUÍMICA BIOLÓGICA (p/ la carrera Lic. en Cs. Biológicas)	PROF. ADJ.	1-S	2025- 963-CS	(3)
INGENIERÍA	ELÉCTRICA	TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA (p/ la carrera Ing. Eléctrica)	PROF. TIT.	1-S	2026-1- CS	(4)
INGENIERÍA	ELÉCTRICA	ELECTROTECNIA I (p/ las carreras Ing. en Electrónica e Ing. Eléctrica)	PROF. TIT.	1-S	2026-2- CS	(5)
QUÍMICA	QUÍMICA ORGÁNICA	QUÍMICA ORGÁNICA I (p/ las carreras Bioquímica y Lic. en Cs. Químicas)	PROF. ADJ.	1-E	2026-3- CS	(6)

- (1) Las de la asignatura **INSTALACIONES ELÉCTRICAS II** (p/ la carrera Ing. Eléctrica), y las tareas que le sean asignadas por la coordinación del Área o del Departamento. Tema de investigación: **TRANSICIÓN ENERGÉTICA**.
- (2) Las de la asignatura **FISIOLOGÍA VEGETAL**, con tareas asignadas en **MORFOLOGÍA VEGETAL**, ambas asignaturas p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología.
- (3) Las de la asignatura **QUÍMICA BIOLÓGICA** (p/ la carrera Lic. en Cs. Biológicas), con tareas asignadas en **QUÍMICA GENERAL** (p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Electrónica e Ing. en Agrimensura).
- (4) Las de la asignatura **TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA** (p/ la carrera Ing. Eléctrica), y las tareas que le sean asignadas por la coordinación del Área o del Departamento.
- (5) Las de la asignatura **ELECTROTECNIA I** (p/ las carreras Ing. en Electrónica e Ing. Eléctrica), y las tareas que le sean asignadas por la coordinación del Área o del Departamento.
- (6) Las de la asignatura **QUÍMICA ORGÁNICA I** (p/ las carreras Bioquímica y Lic. en Cs. Químicas), con tareas asignadas en **QUÍMICA ORGÁNICA I** (p/ la carrera Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente). Línea de investigación: **BIOORGÁNICA**.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 07/04/2026 11:56:07

Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu

Fecha: 07/04/2026 11:59:32

Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu

Fecha: 07/04/2026 12:02:16

Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmo



RES - 2025 - 908 - CS # UNNE
Sesión 05/11/2025

VISTO:

El EXP-2025-20159#UNNE por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Exclusiva de la asignatura “INSTALACIONES ELECTRICAS II” del Área Eléctrica del Departamento de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su RES-2025-740-CD-EXA#UNNE solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles; Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que el trámite se ajusta a las prescripciones de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad (RES-2024-832-CS#UNNE);
Lo aprobado en sesión de fecha 5 de noviembre de 2025;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Exclusiva de la asignatura “INSTALACIONES ELECTRICAS II” (p/ la carrera Ing. Eléctrica) del Área Eléctrica, del Departamento de Ingeniería, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 36º de la RES-2024-832-CS#UNNE.

ARTICULO 2º- Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 57º y 59º de la Ordenanza para el Personal Docente, cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

Departamento: INGENIERIA

Área: ELECTRICA

Asignatura: INSTALACIONES ELECTRICAS II

Cargo: UN (1) PROFESOR/A ADJUNTO/A

Dedicación: EXCLUSIVA

Temas de Investigación: TRANSICION ENERGETICA

Programa p/Clase Pública: las de la asignatura INSTALACIONES ELECTRICAS II

TITULARES:

PROF. HORACIO BUZAGLO FRATTINI – UNNE

PROF. ALEJANDRO JAVIER KERKHOFF – UNAM

PROF. GUILLERMO ATILIO PIC – UNAM

Observador Estudiantil:

SR. ADRIEL OMAR MONTAÑEZ – DNI N°41.281.440

SUPLENTES:

PROF. EMILIO FABIAN SCOZZINA – UNNE

PROF. ROBERTO JUAN DE DIOS ELIAS – UNAM

PROF. ANA IRENE RUGGERI – UNSE

Observadora Estudiantil:

SRTA. DIANA ALDANA PAVON – DNI N°42.485.401

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 05/11/2025 13:25:55

Cargado por: CECILIA INES VIEYRA



Sistema: sudocu

Fecha: 06/11/2025 07:56:57

Autorizado por: PATRICIA BEL DEMUTH MERCADO



Sistema: guarani

Fecha: 06/11/2025 08:23:09

Autorizado por: GERARDO OMAR LARROZA



RES - 2025 - 909 - CS # UNNE
Sesión 05/11/2025

VISTO:

El EXP-2025-17908#UNNE por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple de la asignatura “FISIOLOGIA VEGETAL” del Área Botánica del Departamento de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su RES-2025-739-CD-EXA#UNNE solicita el llamado, propone la integración del jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles;
Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que el trámite se ajusta a las prescripciones de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad (RES-2024-832-CS#UNNE);
Lo aprobado en sesión de fecha 5 de noviembre de 2025;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple de la asignatura “FISIOLOGIA VEGETAL” del Área Botánica y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS#UNNE, con tareas asignadas en Morfología Vegetal, ambas asignaturas p/ las carreras Lic. en Ciencias Biológicas y Prof. en Biología del Departamento de Biología, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 36º de la RES-2024-832-CS#UNNE.

ARTICULO 2º- Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 57º y 59º de la Ordenanza para el Personal Docente, cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

Departamento: BIOLOGIA

Área: BOTANICA

Asignatura: FISILOGIA VEGETAL

Cargo: UN (1) PROFESOR/A ADJUNTO/A

Dedicación: SIMPLE

Carreras: LIC. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y PROF. EN BIOLOGIA

Tareas Asignadas: MORFOLOGIA VEGETAL

Programa p/Clase Pública: FISILOGIA VEGETAL

TITULARES:

PROF. STELLA MARIS SOLIS – UNNE

PROF. LILIA RENE MAUTINO – UNNE

PROF. CARLOS BOUZO – UNL

Observador Estudiantil:

SR. NAHUEL GALLOSO – DNI N°42.994.714

SUPLENTE:

PROF. ORLANDO FABIAN POPOFF – UNNE

PROF. MARINA ELIZABET FORASTIER – UNNE

PROF. CLAUDIA BEATRIZ SOROL – UNaM

Observadora Estudiantil:

SRTA. TATIANA ELIZABETH AST – DNI N°36.673.623

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 05/11/2025 13:26:47

Cargado por: CECILIA INES VIEYRA



Sistema: sudocu

Fecha: 06/11/2025 07:56:50

Autorizado por: PATRICIA BEL DEMUTH MERCADO



Sistema: guarani

Fecha: 06/11/2025 08:23:12

Autorizado por: GERARDO OMAR LARROZA



RES - 2025 - 963 - CS # UNNE
Sesión 19/11/2025

VISTO:

El EXP-2025-16363#UNNE por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple de la asignatura “QUIMICA BIOLOGICA” del Área Ciencias Biológicas del Departamento de Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su RES-2025-738-CD-EXA#UNNE y su modificatoria RES-2025-776-CD-EXA#UNNE solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles;

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que el trámite se ajusta a las prescripciones de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad (RES-2024-832-CS#UNNE);

Lo aprobado en sesión de fecha 19 de noviembre de 2025;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple para cumplir funciones en de la asignatura “QUIMICA BIOLOGICA” (p/ la carrera Lic. en Cs. Biológicas) del Área Ciencias Biológicas y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS#UNNE, con tareas asignadas en la asignatura QUIMICA GENERAL (p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. Electrónica e Ing. en Agrimensura) del Departamento de Bioquímica, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 36º de la RES-2024-832-CS#UNNE.

ARTICULO 2º- Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 57º y 59º de la Ordenanza para el Personal Docente, cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

Departamento: BIOQUIMICA

Área: CIENCIAS BIOLÓGICAS

Asignatura: QUIMICA BIOLÓGICA (p/la carrera Lic. en Ciencias Biológicas)

Cargo: UN (1) PROFESOR/A ADJUNTO/A

Dedicación: SIMPLE

Tareas Asignadas: QUIMICA GENERAL (p/las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Electrónica e Ing. en Agrimensura)

Programa p/Clase Pública: QUIMICA BIOLÓGICA (p/la carrera Lic. en Cs. Biológicas)

TITULARES:

PROF. MARIA VICTORIA AGUIRRE – UNNE

PROF. SOLEDAD BUSTILLO – UNNE

PROF. PABLO MARTINA – UNAM

Observador Estudiantil:

SR. SANTIAGO AXEL PACHECO – DNI N°44.153.488

SUPLENTE:

PROF. ALBERTO DANIEL REYES – UNNE

PROF. PEDRO ALFONSO SANSBERRO – UNNE

PROF. ANA MARIA ROMERO – UNCAUS

Observadora Estudiantil:

SRTA. SABRINA KHOURI – DNI N°39.191.328

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 19/11/2025 13:17:36
Cargado por: CECILIA INES VIEYRA



Sistema: sudocu
Fecha: 20/11/2025 12:06:27
Autorizado por: PATRICIA BEL DEMUTH MERCADO



Sistema: sudocu
Fecha: 20/11/2025 12:57:53
Autorizado por: GERARDO OMAR LARROZA



RES - 2026 - 1 - CS # UNNE
Sesión 04/03/2026

VISTO:

El EXP-2025-27539#UNNE por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple de la asignatura “TRANSMISION DE LA ENERGIA” del Área Eléctrica del Departamento de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su RES-2025-852-CD-EXA#UNNE solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles, de conformidad con la RES-2024-832-CS#UNNE;
Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que habiéndose aprobado la RES-2025-1070-CS#UNNE (que modifica la RES-2024-832-CS#UNNE) puesta en vigencia a partir del primer día hábil de 2026, el trámite debe continuar ajustándose a las prescripciones de la RES-2025-1070-CS#UNNE;
Lo aprobado en sesión de fecha 4 de marzo de 2026;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple para cumplir funciones en la asignatura “TRANSMISION DE LA ENERGIA” (p/ la carrera Ing. Eléctrica), del área Eléctrica del Departamento de Ingeniería, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 26º de la RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE).

ARTICULO 2º- Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 47º y 49º de la RES-2025-1070-CS-#UNNE, cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

Departamento: INGENIERIA

Asignatura: TRANSMISION DE LA ENERGIA

Cargo: UN (1) PROFESOR/A TITULAR

Dedicación: SIMPLE

Área: ELECTRICA

Carrera: INGENIERIA ELECTRICA

Programa p/Clase Pública: TRANSMISION DE LA ENERGIA

TITULARES:

PROF. VICTOR JOSE TORANZOS – UNNE

PROF. GUSTAVO ALBERTO BERNAOLA – UTN-FRRe

PROF. ALDO LUIS CABALLERO – UNAM

Observador Estudiantil:

SR. JUAN RAFAEL SANCHEZ LEYES – DNI N°94.155.913

SUPLENTES:

PROF. HORACIO BUZAGLO FRATTINI – UNNE

PROF. JOSE MIGUEL CORTES – UTN-FRRe

PROF. CAROLINA TABERNIG – UNER

Observador Estudiantil:

SR. JUAN MANUEL SOTO – DNI N°33.243.297

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 04/03/2026 11:31:53
Cargado por: CECILIA INES VIEYRA



Sistema: sudocu
Fecha: 04/03/2026 13:42:28
Autorizado por: PATRICIA BEL DEMUTH MERCADO



Sistema: sudocu
Fecha: 04/03/2026 14:11:18
Autorizado por: GERARDO OMAR LARROZA



RES - 2026 - 2 - CS # UNNE
Sesión 04/03/2026

VISTO:

El EXP-2025-29036#UNNE por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple de la asignatura “ELECTROTECNIA I” del Área Eléctrica del Departamento de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su RES-2025-909-CD-EXA#UNNE solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles, de conformidad con la RES-2024-832-CS#UNNE;
Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que habiéndose aprobado la RES-2025-1070-CS#UNNE (que modifica la RES-2024-832-CS#UNNE), puesta en vigencia a partir del primer día hábil de 2026, el trámite debe continuar ajustándose a las prescripciones de la RES-2025-1070-CS#UNNE;
Lo aprobado en sesión de fecha 4 de marzo de 2026;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Titular con Dedicación Simple para cumplir funciones en la asignatura “ELECTROTECNIA I” (p/ las carreras Ing. en Electrónica e Ing. Eléctrica) del Área Eléctrica del Departamento de Ingeniería, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 26º de la RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE).

ARTICULO 2º- Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 47º y 49º de la RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE), cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

Departamento: INGENIERIA

Asignatura: ELECTROTECNIA I

Cargo: UN (1) PROFESOR/A TITULAR

Dedicación: SIMPLE

Área: ELECTRICA

Carreras: INGENIERIA EN ELECTRONICA E INGENIERIA ELECTRICA

Programa p/Clase Pública: ELECTROTECNIA I

TITULARES:

PROF. VICTOR JOSE TORANZOS – UNNE

PROF. JOSE MIGUEL CORTES – UTN-FRRe

PROF. CAROLINA TABERNIG – UNER

Observador Estudiantil:

SR. FACUNDO MAXIMILIANO REISSING – DNI N°40.655.582

SUPLENTE:

PROF. MANUEL CACERES – UNNE

PROF. LILIANA FIGUEROA – UNSE

PROF. ALDO LUIS CABALLERO – UNAM

Observador Estudiantil:

SR. ADRIEL OMAR MONTAÑEZ – DNI N°41.281.440

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 04/03/2026 11:33:51

Cargado por: CECILIA INES VIEYRA



Sistema: sudocu

Fecha: 04/03/2026 13:42:20

Autorizado por: PATRICIA BEL DEMUTH MERCADO



Sistema: sudocu

Fecha: 04/03/2026 14:11:26

Autorizado por: GERARDO OMAR LARROZA



RES - 2026 - 3 - CS # UNNE
Sesión 04/03/2026

VISTO:

El EXP-2025-30327#UNNE por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Orgánica I (p/ las carreras Bioquímica y Lic. Cs. Químicas) del Área Química Orgánica del Departamento de Química; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su RES-2025-942-CD-EXA#UNNE solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles, de conformidad con la RES-2024-832-CS#UNNE;
Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que habiéndose aprobado la RES-2025-1070-CS#UNNE (que modifica la RES-2024-832-CS#UNNE), puesta en vigencia a partir del primer día hábil de 2026, el trámite debe continuar ajustándose a las prescripciones de la RES-2025-1070-CS#UNNE;
Lo aprobado en sesión de fecha 4 de marzo de 2026;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Orgánica I (p/ las carreras Bioquímica y Lic. Cs. Químicas) del Área Química Orgánica y en cumplimiento del art. 19 inc. 11) de la RES-2025-1070-CS#UNNE, con tareas asignadas en Química Orgánica I (p/ la carrera Prof. Cs. Qcas. y del Ambiente) del Departamento de Química, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de conformidad con la RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE).

ARTICULO 2º- Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 47º y 49º de la RES-2025-1070-CS#UNNE, cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

Departamento: QUIMICA

Asignatura: QUIMICA ORGANICA I (p/ las carreras Bioquímica y Lic. Cs. Químicas)

Cargo: UN (1) PROFESOR/A ADJUNTO/A

Dedicación: EXCLUSIVA

Area: QUIMICA ORGANICA

Programa p/Clase Pública: QUIMICA ORGANICA I (p/ las carreras Bioquímica y Lic. Cs. Químicas)

Tareas Asignadas: QUIMICA ORGANICA I (p/ la carrera Prof. Cs. Qcas. y del Ambiente)

Línea de Investigación: BIOORGANICA

TITULARES:

PROF. MARIA VICTORIA AVANZA – UNNE

PROF. CLAUDIA CAROLINA GAY – UNNE

PROF. GRISELDA PATRICIA SCIPIONI – UNAM

Observadora Estudiantil:

SRTA. AILEN EVELIN MAZZUCHINI - DNI N°39.858.709

SUPLENTES:

PROF. GABRIELA ANA LETICIA RICCIARDI – UNNE

PROF. MARGARITA DE LAS MERCEDES VALLEJOS – UNNE

PROF. ELIANA PAOLA DAGNINO – UTN -FRRe

Observadora Estudiantil:

SRTA. ROCIO VALERIA CORREA - DNI N°34.298.527

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 04/03/2026 11:34:36

Cargado por: CECILIA INES VIEYRA



Sistema: sudocu

Fecha: 04/03/2026 13:42:16

Autorizado por: PATRICIA BEL DEMUTH MERCADO



Sistema: sudocu

Fecha: 04/03/2026 14:11:31

Autorizado por: GERARDO OMAR LARROZA